



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5131	28/10/2010
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO,
A LOS ADMINISTRADORES DE CARTERAS CREDITICIAS DE EX-ENTIDADES FINANCIERAS,
A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 944

Centrales de Información - Central de deudores del sistema financiero.

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Central de deudores del sistema financiero.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en la Sección 4 del texto ordenado "Centrales de Información", como consecuencia de las modificaciones introducidas por la Comunicación "A" 5044.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Oscar A. del Río
Subgerente de Centrales
de Información

Pablo L. Carbajo
Subgerente General de Análisis
y Auditoría

ANEXO: 3 HOJAS



B.C.R.A.	CENTRALES DE INFORMACIÓN
	Sección 4. Central de Deudores del Sistema Financiero.

4.1.1. Diseño de registro de la “Central de deudores del sistema financiero”: archivo CENDEU.

Nº Campo	Nombre	Tipo	Longitud	Observaciones
1	Código de entidad	Numérico	5	Código de la entidad
2	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
3	Tipo de identificación	Numérico	2	Tipo de identificación (punto 2.1. del apartado A del T.O.)
4	Nº de identificación	Carácter	11	Número de identificación (punto 2.2. del apartado A del T.O.)
5	Actividad	Numérico	3	Código de actividad (punto 3. del apartado C del T.O.)
6	Situación	Numérico	2	Situación (punto 1. del apartado B del T.O.)
7	Préstamos	Numérico	12	Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera, Créditos por arrendamientos financieros y Créditos diversos (punto 2.1. del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.
8	Participaciones	Numérico	12	Participaciones en otras sociedades (punto 2.2. del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.
9	Garantías otorgadas	Numérico	12	Garantías otorgadas, cuentas de orden y Documentos redescontados partida 889892 (punto 2.3. del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.
10	Otros conceptos	Numérico	12	Otros conceptos (puntos 3.1. y 3.2. del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.
11	Garantías preferidas “A”	Numérico	12	Con garantía preferida “A” (punto 2.1.5.1. del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.
12	Garantías preferidas “B”	Numérico	12	Con garantía preferida “B” (punto 2.1.5.2. del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.
13	Sin garantías preferidas	Numérico	12	Sin garantía preferida (punto 2.1.5.3. del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.
14	Contragarantías preferidas “A”	Numérico	12	Con contragarantía preferida “A” (puntos 2.3.1., 2.4.1.1. y 2.4.2.1. del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.
15	Contragarantías preferidas “B”	Numérico	12	Con contragarantía preferida “B” (puntos 2.3.2., 2.4.1.2. y 2.4.2.2. del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.
16	Sin contragarantías preferidas	Numérico	12	Sin contragarantía preferida (puntos 2.3.3, 2.4.1.3. y 2.4.2.3. del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.

Versión: 3º	COMUNICACIÓN “A” 5131	Vigencia: 28/10/2010	Página 2
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	CENTRALES DE INFORMACIÓN
	Sección 4. Central de Deudores del Sistema Financiero.

Nº Campo	Nombre	Tipo	Long.	Observaciones
17	Previsiones	Numérico	12	Previsiones (punto 6 del apartado B del T.O.). Once enteros y un decimal.
18	Deuda cubierta	Numérico	1	0: Deudores no cubiertos totalmente por garantías y contra garantías preferidas "A". 1: Deudores totalmente cubiertos por garantías y contra garantías preferidas "A" y que no son objeto de clasificación.
19	Proceso Judicial/Revisión	Numérico	1	0: Dato no observado. 1: Información sometida a proceso judicial (artículo 38, inciso 3 Ley 25.326). 2: Información sometida a revisión (artículo 16 inc. 6 Ley 25.326)
20	Refinanciaciones	Numérico	1	0 = NO; 1 = SÍ. Punto 9.1. del apartado B del T.O.
21	Recategorización obligatoria	Numérico	1	0 = NO; 1 = SÍ. Punto 9.1. del apartado B del T.O.
22	Situación jurídica	Numérico	1	0 = NO; 1 = SÍ. Punto 9.1. del apartado B del T.O.
23	Irrecuperables por disposición técnica	Numérico	1	0 = NO; 1 = SÍ. Punto 9.1. del apartado B del T.O.
24	Días de atraso	Numérico	4	Punto 9.2. del apartado B del T.O.

4.1.2. Diseño de registro del archivo inf_rect, correspondiente a las informaciones rectificativas cuando estuvieren originadas en cambio de situación y/o monto de deuda. La situación y monto se mostrarán en ceros para casos de eliminación de registros oportunamente informados.

Nº Campo	Nombre	Tipo	Longitud	Observaciones
1	Código de entidad	Numérico	5	Código de la entidad
2	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
3	Tipo de identificación	Numérico	2	11 = clave de identificación fiscal (CUIT, CUIL ó CDI)
4	Nº de identificación	Carácter	11	
5	Denominación	Carácter	55	
6	Situación	Numérico	2	
7	Monto	Numérico	12	Once enteros y un decimal

Versión: 2º	COMUNICACIÓN "A" 5131	Vigencia: 28/10/2010	Página 3
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	CENTRALES DE INFORMACIÓN
	Sección 4. Central de Deudores del Sistema Financiero.

4.1.3. Deudores dados de baja contablemente (Deubaja.txt)

Nº Campo	Nombre	Tipo	Longitud	Observaciones
1	Código entidad	Numérico	5	
2	Fecha de información	Numérico	6	
3	Tipo de identificación	Numérico	2	
4	Número de identificación	Carácter	11	
5	Deuda	Numérico	12	Once enteros y un decimal

4.1.4. Diseño de registro MOROSOS (Morexent.txt)

Nº Campo	Nombre	Tipo	Longitud	Observaciones
1	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
2	Denominación	Carácter	120	Denominación del ente residual informante
3	Tipo de identificación	Numérico	2	11 = clave de identificación fiscal (CUIT, CUIL ó CDI)
4	Número de identificación	Carácter	11	
5	Proceso judicial/Revisión	Numérico	1	0: Dato no observado 1: Información sometida a proceso judicial (Artículo 38, inciso 3 Ley 25326) 2: Información sometida a revisión (Artículo 16 inc. 6 Ley 25326)

4.1.5. Archivo padrón de Deudores (Padron.txt)

Nº Campo	Denominación	Tipo	Longitud
1	Número de identificación	Numérico	11
2	Denominación	Carácter	55